

EL CONTEMPORANEO.

Edición de Madrid.

MADRID.—12 rs. al mes en la Redacción, Administración y demás oficinas del periódico, establecidas en la calle de Trágueros (Prado) núm. 29, entre calle de Bailly y calle de Carretas, número 14; Cuesta calle de Carretas, número 9; López, calle del Carmen, núm. 59; Durán, Carrera de San Gerónimo, y en todas las demás principales librerías de esta corte.

Madrid.—Sábado 11 de Octubre de 1862.

PROVINCIAS.—15 rs. al mes y 45 el trimestre; pero es indispensable poner el importe en la Administración por una persona, ó enviárselo directamente en letra, libranza ó sellos de correos, porque las suscripciones indirectas en las Administraciones de Correos y principales librerías, ó girando esta empresa contra el suscriptor, cuestan 50 rs. el trimestre.—Ultramar 80 rs. trimestre, y Estranjero 20 rs. al mes.

Año III.—Núm. 546.

ADVERTENCIA.

Hoy á las once, se celebrará en el juzgado del Barquillo la vista de dos de las catorce causas de real orden que se siguen contra EL CONTEMPORANEO.

Están encargados de las defensas nuestros queridos amigos los Sres. D. Miguel Moraita y D. Ricardo Alzugaray.

MADRID.

10 DE OCTUBRE.

Si alguien piensa que el jefe del gobierno está ya cansado de cometer desaciertos, se equivoca.

La carga será pesada para otro, pero el conde-duque la resiste sin el menor trabajo, porque sus colosales fuerzas le hacen considerar el peso de los negocios públicos como una fruslería.

No en balde, pues, dice esta noche *La Correspondencia* que el duque de Tetuan no abandonará el puesto mientras cuente con la confianza de las Cortés y la corona.

Esto significa que aunque los desatinos del gabinete rayen, como ya rayan, en el último límite, y el gobierno se halle rodeado de numerosos compromisos, y las personas sensatas condenen la conducta de la situación, y públicamente censuren todo el mundo, *excepto los funcionarios*, la marcha de los gobernantes, el general O'Donnell continuará erre que erre, dispuesto á proporcionarnos la felicidad de contemplar su persona al frente de los negocios del país.

Que el conde-duque tenía *sed* de mando, lo probó en el Campo de Guardias; pero ahora da pruebas de ser *insaciable*.

Y cuidado que la situación á que han traído al país sus calaveradas, merece que aun vengan los órganos vicarvaristas poniéndole en los cuernos de la luna!

El general O'Donnell *no se cansa*, según dice un periódico de Barcelona, y por si alguien lo dudase, se apresura *La Correspondencia* á confirmarlo.

Mucha afición es preciso tener para pasar por las tristes circunstancias que ha pasado el gabinete sin retirarse de un cargo que tan mal desempeña.

Compromisos de varios géneros, inconsecuencias, desaires, dudas, vacilaciones, palinodias, razonados ataques, justísimas censuras, trastornos en el país, amenazas en el extranjero, acusaciones merecidas, todo lo ha sufrido con una resignación digna de mejor causa, con la resignación del que, al recordar el proverbio *dame pan y dime tonto*, dice para sí: «Contínúe yo mandando, que es lo que deseo, y salga el sol por Antequera.»

El vicarvarismo está siempre tan contento como unas pasucas, y de la misma manera recibe los justos ataques del país que los de las naciones amigas, que suelen ven en su conducta el principio de muchos males.

El duque de Tetuan es un hombre necesario, porque, según parece, aun son menester varias torpezas para que esto varíe, y ni en el vicarvarismo ni fuera del vicarvarismo, hay quien las cometa mayores que S. S., á no ser el Sr. Calderon Collantes, á quien se debe *exceptuar* en todos casos.

Signan unidos ambos personajes que algun día tal vez se cansarán de no haberse cansado á tiempo.

Hoy es inútil cansarse en recordar al gabinete lo que interesa al bien de la patria; el emprendió su camino, y ocurra lo que ocurra, no ha de volver atrás, ni siquiera á un lado, para evitar los escollos en que diariamente anda tropezando y cayendo.

Ahora se ofrecen á la espectación pública los asuntos de Méjico, que se tratarán en las Cortés, y el conflicto del gabinete va á ser grave, si las personas que en tal negocio mediaron tienen, como creemos, opiniones propias.

Por de pronto, *La Epoca* nos declara que el Sr. Mon tiene las suyas, que no son muy favorables á las del conde de Reus, ni de consiguiente, á las del gobierno, puesto que, como saben todos, y en ambas Cámaras lo ha declarado el duque de Tetuan, el gobierno y el general Prim están conformes en el asunto.

Cosas peregrinas se han de ver, tome este negocio el giro que quiera, porque las disensiones de los personajes mas queridos de la situación saldrán á la superficie el día en que el viento de los debates mueva las aguas del lago vicarvarista.

Guiados por ideas que tienen cierta seductora apariencia, pero que no por haber sido vulgares dejan de ser erróneas, la situación actual y sus defensores sostienen la tesis singularísima de que lo mejor y lo mas útil para la patria es la destrucción de los partidos. No vamos ahora á sostener cuán absurda y cuán peligrosa es semejante manera de pensar; solo indicaremos que el régimen constitucional es imposible sin la coexistencia de varios partidos, que proponiéndose por fin el bien del Estado, aspiren á realizarlo por distintos caminos y con diferentes medios.

Tampoco nos estenderemos, porque ya hemos cumplido otras veces esta tarea, en consideraciones que demuestran que la esencia de los partidos consiste en los principios, y que las agrupaciones de hombres, aunque sean alguna vez poderosas, aunque conquisten el poder y lo ejerzan por mucho tiempo, no merecen mas nombre que el de camarillas.

Es singular, por cierto, que los hombres que actualmente dirigen ó influyen en la dirección de los negocios públicos, habiendo tenido la pretensión de formar un nuevo partido, hayan concluido por afirmar tediadamente la conveniencia de la muerte de los antiguos, y por procurar realizarla en la práctica, sin haber logrado formular un símbolo para su nueva iglesia, sin haber emitido ninguna opinión propia sobre las graves cuestiones políticas, y sin haber formulado en leyes sus ideas, dando lugar á que un ilustre orador dijese que el gobierno era una negación, y que su política era una serie de negaciones.

Los desastrosos efectos de la naturaleza y del proceder del gobierno se han notado y se siguen notando en todas las cosas, pero en ninguna son tan perjudiciales ni tan funestas para la patria como en los asuntos internacionales; en ellos se ve claramente que falta de iniciativa y de convicciones propias, el gabinete vacila entre ideas contrarias é irreductibles, viniendo á sacarle ordinariamente de su apatía é indecisión la voluntad de sus subordinados, que al cumplir las misiones que se les encargan tienen que guiarse por sus propias ideas, por no tenerlas el gobierno que representan.

Ocurre á las veces que no es una sola persona

la que ha de intervenir en las cuestiones internacionales, y que difieren radicalmente en su modo de apreciarlas, y entonces sobrevienen conflictos que tienen que resolverse, por mas que se ponga grandísimo empeño en aplazarlos.

Esto es lo que ha sucedido y viene sucediendo en los asuntos de Méjico. El general que dirigía la expedición y que al mismo tiempo era plenipotenciario del gabinete, interpretó el tratado de Londres y las instrucciones que se le dieron de un modo que debe suponerse conforme con el parecer del gobierno, toda vez que este ha aprobado su conducta en repetidas ocasiones, y de la manera mas solemne; pero un número considerable de hombres políticos de elevada posición y que constituyen el nervio del orden actual de cosas, ven los asuntos de Méjico de una manera distinta de la que se deduce de los actos del poder.

Por una anomalía inexplicable, solo nuestro embajador en París cuando se verificaron las negociaciones que dieron por resultado el convenio de Londres, ha hecho dimisión de su cargo, fundándola, según de público se dice, en no ver la cuestión mejicana del mismo modo que el gobierno; los demás hombres políticos que están en su caso siguen ocupando sus elevadísimas posiciones, y los órganos de la situación, que también disienten entre sí respecto de este gravísimo asunto, no solo siguen llamándose ministeriales, sino que afirman que lo es todavía el presidente del Congreso.

Tan estravagante circunstancia produce como resultado inmediato que no pueda formarse idea de lo que piensa el gobierno, ni de lo que hará en una cuestión que es de tanta trascendencia para España. ¿Se vuelve atrás de sus solemnes declaraciones, ó persiste en ellas?

No hay quien se atreva á contestar á esta pregunta, porque no solo cada uno de los diarios de la situación aprecia las cosas de un modo distinto, sino que en uno mismo se encuentran noticias y apreciaciones contradictorias, como son inconciliables los actos del gobierno. Lo primero que nos dejó pasmados de asombro fué el nombramiento del señor marqués de la Habana para el cargo de embajador en París, porque era público que este personaje no aprobaba la política del gabinete; de esta circunstancia resulta su actitud difícil y desairada respecto del gobierno imperial, porque teniendo que sostener los actos del poder que representa, no puede menos de criticarlos y desaprobarnos como particular, y de este dualismo resulta que sus gestiones sean ineficaces, porque contra ellas aducirá el gabinete imperial como argumento irrefutable sus profundas y personales creencias.

Para que el estado de esta cuestión sea mas confuso, vemos que, mientras por una parte parece el gobierno español pronto á negociar con las potencias signatarias del tratado de Londres sobre la base de la destrucción del poder de Juárez, tenemos ajustado con este un convenio, que, si no se ha aprobado aun, dá á conocer con entera evidencia que España reconoce como legítimo el gobierno de este.

Por decoro de la nación y de los hombres políticos que sostienen diversas opiniones respecto á la cuestión de Méjico, es perentorio salir del estado de incertidumbre en que estamos, que solo sirve para que la Europa y el mundo entero formen de nosotros el mas lamentable concepto. En vano hemos esperado que los periódicos de la situación se sobrepongan á mezquinas consideraciones, declarándose abiertamente en favor de las ideas que de una manera tímida defienden ahora,

no es de creer que adopten una actitud mas franca, y por lo tanto, el único remedio que ya se puede aplicar á los gravísimos males que se han experimentado y la manera de evitar los que sobrevendrían si continuasen las cosas en el estado presente, consiste en la inmediata convocación del Parlamento, donde cada uno de sus miembros defenderá francamente sus ideas, sometiénolas al fallo del país, que sería inflexible con los que por motivos privados callasen, ó con los que aprobaran en las Cámaras lo contrario de aquello que públicamente han sostenido.

Dice El Diario Español:

«Gran noticia ha pesado anteayer El CONTEMPORANEO en no sabemos qué círculos políticos. El caso es grave, pues se trata de que se retire el ministerio antes de la apertura de las Cortés, para que el nuevo gabinete, formado por hombres del mismo color político, pueda desembarazadamente convocar un nuevo Parlamento, y dar largas por este medio á la cuestión de Méjico.

Ilusiones de nuestro colega. Ni el ministerio tiene por qué retirarse, ni las Cortés por qué dejar de abrirse.»

Nos alegramos mucho de que así suceda, de que tan en armonía estén los prohombres de la unión, y le damos por ello la mas cordial enhorabuena á nuestro ministerial colega.

Pero la noticia si es cierto ha corrido, y la prueba de ello es que, según confesión propia, también la ha oído nuestro estimable colega *La Epoca*.

Así fuesen ciertas otras cosas que dice *La Epoca*, ó por lo menos no se empeñase en poner en boca de El CONTEMPORANEO lo que El CONTEMPORANEO no ha pensado decir siquiera.

Decía anoche el periódico de la tarde que el día en que se debatiese en la alta Cámara la cuestión de Méjico, el general Prim sería el hombre de las oposiciones, y añadía que así lo demostraba el artículo de El CONTEMPORANEO.

Por mas que Fabio no nos entienda, y cuenta que aquí Fabio es *La Epoca*, sospechamos que no es nuestra la culpa, sino que *La Epoca* no quiere entendernos, ó que nos entiende y le conviene disimularlo para seguir el camino tortuoso á que su fatal destino le ha llevado, y continuar sus teologías franco-oposicionista-ministeriales.

Venga V. acá, hermana *Epoca*, y tenga V. si quiera una vez buena fé en esta cuestión. ¿No le hemos dicho á V., señora nuestra, que estamos persuadidos que el general O'Donnell, esto es, vuestro amor, vuestro ídolo, vuestro dios, el día del debate, si llega, estará al lado del general Prim, con quien está conforme, así como el ministro de Estado? Pues si esto es cierto, y deseñamos á *La Epoca* y á *El Diario Español* á que digan lo contrario, ¿cómo ha de ser el general Prim el hombre de las oposiciones? ¿O es que cree *La Epoca* que caben en nuestra débil inteligencia esas teologías que la permiten estar al lado del gobierno, cuya conducta acrimina? ¿El cielo nos libre de semejante ingenio!

La Correspondencia se ha llamado como una muerta, sobre la pregunta que la dirigimos para que averiguara si era cierto que se había dado la orden para embargar sus bienes á los tasadores de bienes nacionales de Sevilla, de resultados del escandaloso expediente que se está instruyendo sobre este asunto.

¿Es cierto que los tasadores han tasado las fincas de orden de la dirección? ¿Es cierto que han cobrado por orden de la dirección? Pues si esto es cierto, la responsabilidad no puede ser de los que han cobrado, sino de los que han mandado pagar tan informalmente.

El hecho parece ser que los tasadores han cobrado sobre tres millones de reales en una sola provincia, pago hecho con la aprobación correspondiente; que la Hacienda no se ha reintegrado mas que de *doscientos y pico mil reales*; que el señor ministro ha conocido la gravedad de este escándalo; que ha tomado declaraciones verbales á muchos empleados, concluyendo con avocar á sí el expediente.

¿Hay ó no hay orden de embargo contra los tasadores? ¿Qué se hace con los que han mandado tasar y pagar? ¿Qué clase de documentos se han presentado?

Aunque el asunto parece que quema, aconsejamos á *La Correspondencia* que se informe, y esclarezca la opinión del público. La cosa huele á moralidad desde una legua.

La cuestión de Méjico con sus innumerables incidentes, es inagotable.

Ayer insertamos un párrafo de *La Correspondencia*, en el cual se desmentía del *mo* *mas terminante*, que Juárez se negase á concluir y ratificar el tratado hecho en Orizaba entre los Sres. Prim y Doblado. ¿Luego hay tratado, Prim-Doblado? Este es el primer hecho, y la primera consecuencia que hay que sentar, y dejar bien consignados; porque recordamos perfectamente que cuando los periódicos de la oposición pidieron explicaciones sobre el tratado Prim-Doblado, los periódicos ministeriales se burlaron de nuestra candidez, asegurando del *mo* *mas terminante* que no existía semejante tratado, y que mal se podían dar explicaciones sobre una cosa imaginaria.

La Correspondencia puede dirigirse y entenderse, si puede, con sus comilitones. Esta situación es un puro barullo. Es un monstruo sin pies ni cabeza.

Copiando *La Epoca* los párrafos de una carta dirigida desde Madrid á un periódico francés, que en otro lugar insertamos, añade:

«Aquí se dirigen amenazas al Sr. Mon, que deseamos no queden oscurecidas, y que por lo mismo reproducimos. Ya lo sabe nuestro querido amigo el ex-embajador de España en París: solo á condición de aplaudir la política que anuló nuestra influencia en América y estuvo á punto de aislarnos en Europa, puede merecer la alta honra de ocupar el sillón presidencial; por fortuna, ni el gobierno ni la mayoría pueden abrigar duda alguna acerca de las opiniones del Sr. D. Alejandro Mon, y discurriendo constitucionalmente, tenemos motivo para sospechar que podrá haber cuestión sobre la política del gabinete, pero nunca sobre ningún otro personaje, por elevado que sea, siendo, por tanto, algo pretenciosa la suposición que se hace en la carta.»

No sabemos si puede realmente considerarse como una amenaza al Sr. Mon, el ofrecerle la presidencia del Congreso, con tal que observe la misma conducta que en la anterior legislatura; pero no es dudoso que *La Epoca* amenaza al gobierno. Esa política que anuló nuestra influencia en América y estuvo á punto de aislarnos en Europa; esa política que condena el Sr. Mon, cuyas opiniones son bien conocidas, ¿no es la política del gobierno? ¿No es la que ha proclamado mil veces el Sr. Calderon Collantes, lengua del gabinete en las cuestiones exteriores? Luego no es el gobierno el que escluye al Sr. Mon de la candidatura para componer la mesa del Congreso; es el señor Mon quien se ha excluido, proponiéndose, al parecer, como buen constitucional, defender sus ideas en las Cortés. Por eso dijimos hace muchos días, que la elección del ex-embajador en París significaría una de dos cosas, ó que el Sr. Mon se había arrepentido, ó que el gobierno pensaba cambiar su política. *La Epoca* declara sin rodeos

FOLLETIN DE EL CONTEMPORANEO.

LOS TRES ROHAN,

ROHAN,

Roger de Beauvoir.

Ya sé que hice mal, pero teniais hambre, teniais sed, y se me partía el corazón al oír vuestros sollozos. El dinero de aquel hombre me había reconciliado con su fisonomía, en la cual había yo creído leer la perfidia y la traición.

Acordéme de la cadena, y aunque era ya de noche, me dirigí á la casa del platero, que se llamaba maese Jacobo Renetz.

Apenas habíamos vuelto la esquina de la calle del Almirantazgo, y á muy poca distancia del muelle del Meuse, me vi asaltado por cinco ó seis hombres enmascarados, los cuales se arrojaron sobre mí de improviso, y me llenaron de golpes, dejándome en el suelo sin sentido. Yo pedí auxilio á grandes voces, pero inútilmente; uno de aquellos miserables se inclinó, me registró, y se llevó el bolsillo y mis papeles.

A pesar de la sangre que manaba abundantemente de mis heridas, pude incorporarme asistiendo á las paredes, y quise correr en pos de vuestros raptos, que huían, llevándose rápidamente hacia el puerto, á despecho de vuestros gritos y de los mios.

—¡Salvadme! ¡salvadme! grité por última vez hacia do mis compañeros, viendo marchar hacia mí un hombre que tenía una pieza de tela debajo del brazo, y que se dirigía al puerto provisto de su linterna.

Aquel hombre se inclinó hacia mí, examinó mi semblante, y al verme caer de nuevo con los ojos cerrados y en medio de un mar de sangre, me creyó muerto, y echó á correr en la dirección en que os llevaban.

Interin que él corría, habíame pegado la lengua al paladar; no oía, y perdí el conocimiento. La ronda de noche me recogió creyéndome cadáver. Cuatro meses tardé en restablecerme de mis heridas, y cuantos pasos di para encontrarlos, fueron inútiles. Solo sé que los hombres enmascarados que os habían robado se dirigieron á un buque de los de la carrera de Indias. Mi huesped añadió que el capitán de aquel buque se llamaba David Potnick.

La misma noche de vuestro raptó, levó el ancla, dirigiéndose á las Indias, donde debía permanecer muchos años ocupado en los asuntos de la compañía. Era un hombre duro, violento; los mismos marinos temían sus arrebatos. El retrato que de aquel hombre me hacía la pobre mujer que me asistía, aumentaba mis alarmas. ¡Qué suerte os estaba reservada, mi pobre Tancredo! ¡Qué tormentos! ¡Qué inquietudes sufrí!

Había en el puerto un buque que zarpara para Batavia, y sin vacilar me embarqué en él en clase de marinero.

Si me hubiérais visto entonces, habríais retrocedido, Tancredo! La enfermedad me había convertido en un fantasma. Minado á la vez por la calentura y la miseria; blanco todo el día de las burlas de mis compañeros, que me creían un aventurero, un miserable gitano; presa del desaliento y de la tristeza; llevé á bordo una vida tan cruel como dolorosa, y saludé aquellas nuevas comarcas como la tierra prometida! ¡Esperaba volver á veros! ¡Creía encontrarlos! ¡Solo pensaba en vos: érais el único objeto de mi vida!

Illuminado por el peligro que acababais de correr, comprendí que me necesitábais de un protector. Vuestro padre os había sometido á mi tutela, y yo me había jurado no presentaros á él sin llevaros conmigo.

¡Ay! Interin que vuestra imagen no se separaba de mi pensamiento, interin que en mi ardiente insomnio os hablaba, vos, Tancredo, me habíais olvidado: el nombre de Priolo no sonaba en vuestros labios; verdad es que os disculpaba vuestra edad; y que no estábais obligado á acordaros!

Pero yo, Tancredo, me acordaba; yo os buscaba; yo os pedía á todas las ciudades, á todas las montañas, á todos los rios, á todas las soledades por donde pasaba, estremecido de temor y de esperanza.

Trabajando para vivir, primero esclavo, despues mercader, dependiente en Surinam, Batavia y Fernambuco, interrogué ávidamente en cada ciudad y en cada establecimiento holandés, sin poder encontrar al capitán que os había tomado á su bordo.

Nadie podía decirme á dónde había tocado; únicamente me dieron noticia de que una tempestad había arrojado su buque hacia la costa de Africa, separándolo de su camino.

En vano obtuve de muchos comerciantes el permiso de acompañarlos en sus escursiones por aquellas costas: en vano seguí á los armadores en sus largas y peligrosas empresas, pues nada logré averiguar. Tampoco me quedaba medio alguno de probar vuestro origen: los papeles del duque, escritos por mí en Venecia y dictados por él, me habían sido robados por uno de los asesinos. La cadena de vuestro padre, la habria fundido, vendido tal vez el platero Jacobo Renetz, pues en la época de mi convalecencia no existía ya en Rotterdam, de cuyo punto huí clandestinamente para ir á establecerme en otra ciudad.

En medio de tan crueles perplexidades se me representaba la imagen de los peligros de que había escapado como por milagro.

¿Quién había pagado aquellos asesinos? ¿Qué bolsillo les había apostado su sangriento trabajo? Solo un hombre podía tener noticia de nuestra llegada á Rotterdam: ese hombre era el conde Enrique de Chabot, el que me entregara la carta de vuestra hermana Margarita.

El conde os había examinado detenidamente: durante su conversación conmigo repitió muchas veces que se marchaba de Rotterdam aquella misma noche; y en esa noche fué cuando se cometió un doble crimen: el asesinato y el raptó. No obstante, calculando á solas conmigo mismo las razones que podían haber inducido al joven conde á cometer semejante acción, confieso que no llegué á descubrir una sola aceptable....

Habían pasado doce años; doce años de desesperación y de ilusiones fallidas, cuando el cielo se apiadó de mí: ya era tiempo, pues me iban faltando las fuerzas y el valor.

Hallábase en Batavia; una noche muchos marineros corrieron á anunciarme que el capitán de un buque deseaba hablarme: me levanté y seguí á aquellos hombres á una choza, de la cual salió todo el mundo luego que yo huí penetrado en ella. Aquel capitán iba á espirar; yo no recordé haberle visto jamás.

—Yo soy David Potnick, me dijo; y muy pronto voy á comparecer ante Dios. Ya sabéis que en este momento supremo no se miente. Hace doce años que mi buque, fletado por la compañía de Indias, iba á zarpar una noche del puerto de Rotterdam, para hacer un dilatado viaje, como capitán del buque; ha-

llábase sobre cubierta dando algunas órdenes, cuando vi llegar un caballero arastrando á un niño que se resistía, gritaba y lloraba. Aquel caballero me propuso conducir al niño á las Indias. Yo no pude ver el rostro del caballero, porque iba enmascarado; lo cierto es que desapareció, dejándome en las manos un bolsillo lleno de oro. Recordé que sobre el muelle del Meuse le esperaban cuatro hombres de mala catadura.

El niño seguía llorando, y llamaba á alguien por el nombre de Priolo.... que es el vuestro.

Sus gritos no me habían conmovido, y para no ceder á ellos, iba á mandar maniatarle y encerrarle en la bodega, cuando vi á Walthaer Potnick, hermano mio, comerciante establecido en Utrecht, acudir con el semblante cubierto de pálidez, y suplicándome que hiciese soltar á la criatura y se la entregase:

—Venía á despedirme de tí, me dijo; pero ahora, hermano, vengo á impedirte que cometas un crimen. ¡El niño que has recibido ahora, es un niño robado: damele!

—Yo cedí á sus instancias, encargándole que guardase el secreto. Desde entonces no he recibido noticia alguna de mi hermano; pero hace algunos dias supe que habíais hecho algunas investigaciones en Batavia con el objeto de encontrar ese niño, y os he mandado llamar para poner término á vuestras incertidumbres. Durante mi vida habria temido revelar el secreto que ofrecí guardar; pero hoy que sé vuestro nombre y las infatigables gestiones que hacíais, he creído deber llamaros á mi lecho de agonía y declararos la verdad.

El día siguiente espiró David Potnick. Yo, sin perder momento, pedí pasaje en un buque, y me embarqué para Holanda. Sabía que aquel comerciante era de Utrecht, y hermano del capitán David Potnick.

La casa de Walthaer Potnick, el sastre, aquella casa que á mis ojos encerraba un tesoro, se me apareció al fin una noche de invierno, en el momento en que la anciana criada acababa de atrancar puertos y ventanas: la hora de la queda había sonado tiempo hacia; ninguna otra luz que la de la luna alumbraba el techo de maese Potnick.

Hube de esperar hasta la mañana siguiente; recorri las tabernas y las casas de juego de la ciudad,

donde se reunían algunos caballeros franceses para charlar, beber y jugar.

—¡A la salud de los recién casados! gritaron: ¡a la salud de Enrique de Chabot y de Margarita de Rohan!

La alianza de estos dos nombres me sorprendió, é interrogué á aquellos jóvenes. Por ellos supe que hacia seis meses que vuestra hermana, la heredera mas rica de Francia; vuestra hermana, que por su nobleza y su hermosura era buscada por los mas opulentos señores de la corte, se había casado con el conde Enrique de Chabot, á pesar de la oposicion de vuestra madre.

Por ilustre que fuese el blason del conde, debía paliarse forzosamente ante el de una casa de príncipe como la de los Rohan. Lo que había hecho vuestra hermana, Tancredo, no me atrevo á decirlo aun; ¡pues cómo confesarlo sin que vuestro corazón se subleve, sin que vuestra mano busque al costado la espada que le falta?

—¿Qué ha hecho? preguntó Tancredo, pálido de cólera y oprimiendo con sus manos las de su interlocutor.

—Margarita de Rohan, prosiguió Priolo, ha hecho creer vuestra muerte y la mia; por orden suya debia Enrique de Chabot robaros y embarcaros para las Indias; por ella, en fin, se muere vuestra madre. Margarita de Rohan ha exigido del rey que su marido obtuviese vuestro título de príncipe y duque de Rohan; le ha concedido todos vuestros derechos, se ha mostrado, en fin, hija rebelde y hermana perjura....

—Margarita! exclamó el joven anonadado por aquellas palabras.

—¡Todo me fué revelado! prosiguió Priolo: el interés de Enrique de Chabot porque me asesinase, y el inexplicable silencio de vuestra madre durante doce años. ¡Vuestro padre, añadió el italiano suspirando con profunda amargura, era dichoso, muy dichoso, pues no pudo ver nada de esto!... Había dejado de existir gloriosamente, á la cabeza del regimiento de Nassau, delante de Rhinfeld.

—No tengo padre! exclamó Tancredo arrojándose al cuello de Priolo. Vos me hablabais frecuentemente de él, vos que le habeis conocido; ¿no es cierto?

(Se continuará.)

nuevo mas... tres de ellos por abolicionistas radicales...

La asamblea se disolvió al fin, sin tres vivas a la unión...

—Leemos en el Movimiento de Génova del 3 de octubre el siguiente mensajé:

Al Pueblo de Stokolmo!

VAREMOS 2 de octubre.—Cuando sales de las fábricas, donde el trabajo manual hace mas vigoroso el temple de tu alma...

Tu también, pueblo escandinavo, me enviaste un saludo afectuoso cuando Dios me dió fuerzas para arrear la corona de espinas de la cabeza de nuestros hermanos del Mediodía...

La espada es un delito, como la pena de muerte es un abuso, y la conquista una injuria...

(Correspondencia particular de El Contemporáneo.)

TURIN 5 de octubre.—Estamos en momentos de dislocación y de espera: Francia no tiene embajador ni aun embajada en Roma...

Italia no tiene embajador en París, pues el caballero Nigra, se halla en esta, y no regresará a aquella capital.

En el interin quedan en suspenso las modificaciones ministeriales, tanto en París como en Turin.

A excepción de M. Conforti, ministro de Justicia, todos los demás que habían presentado su dimisión, la han retirado.

En cuanto a la solución romana, el rey insiste en decir que muy pronto la capital de Italia, Roma, será devuelta a los italianos.

En el interin quedan en suspenso las modificaciones ministeriales, tanto en París como en Turin.

El secretario de un cardenal-ministro, que es el que escribe las correspondencias de la Gaceta de Venecia, dice, cantando el triunfo:

Este diplomático (Lavalette) creía hacer capitular al Papa, con la facilidad con que en nuestros días se toman las plazas fuertes...

Este diplomático (Lavalette) creía hacer capitular al Papa, con la facilidad con que en nuestros días se toman las plazas fuertes...

Cristina de Saboya se había casado con Fernando II, rey de Nápoles, al cual dió un hijo, Francisco II, que hoy reside en el Quirinal.

Hay que empezar por la canonización para justificar esos milagros, y en el consistorio celebrado el 25 de setiembre, se leyó la defensa hecha por el P. Scaramancia, abogado consistorial, en favor de la reina difunta de las Dos-Sicilias.

Una carta de Roma dice: «Se espera que esta causa, tan cara al corazón de Pio IX, será terminada satisfactoriamente dentro de muy poco tiempo; y que antes de mucho podremos venerar en los altares la dulce y benévola imagen de la que el pueblo de Nápoles, reconocido, designa desde hace mucho tiempo, con el nombre de la santa.»

Nunca, ni aun en tiempo del primer imperio, se esperó con tanta ansiedad como se espera hoy a que se manifieste la voluntad de Napoleón.

Hasta la amnistía está suspendida, esperando que Napoleón le conceda su beneplácito; se cuenta con él seguramente; pero, en fin, todo depende del arbitrio del emperador.

Dejemos esto, y pasemos a otra cosa mas importante. Hablese de una carta de la princesa Matilde, dirigida a uno de nuestros personajes de su confianza. En ella le dice que se prepare a presenciar acontecimientos importantes y sorprendentes.

Por otro lado, sé que el emperador ha dicho al mariscal Niel, que piensa ocupar sus altos talentos militares. El emperador añadió: «Os he visto en Solierino, y sois el hombre que necesito.»

De París me escriben: «El sabe que su misión sobre la tierra no está terminada, y que el mundo espera aun mucho de Napoleón III; jamás ha engañado a los que confían en su buena estrella. Paciencia. Queremos algo nuevo? Pues lo tendremos.»

Otra carta dice que Napoleón nunca está tan despierto como cuando aparenta dormir. Finalmente; de sus meditaciones de Biarritz deben salir grandes acontecimientos.

En vista de algunos párrafos de su carta de 20 de mayo, publicada en el Moniteur, poco favorables a Austria, se había supuesto que la borrasca estallaría sobre esta potencia. El embajador de S. M. Francisco José pidió a M. Thouvenel alguna explicación.

La Correspondencia-Sohorf, por el contrario, induce a creer que la tormenta estallará sobre otra potencia litoral de Francia.

Pero creo que esto es marchar muy de prisa. Francia tiene sobre sí la guerra con Méjico, que es muy dispendiosa; y aun la paz de Cochinchina ocasiona gastos que no dejan de ser importantes. El envío de un soldado a cualquiera de esos países, cuesta 2,000 francos, y esto pone en apuro al ministro Fould. Este, no sabiendo ya sobre qué imponer nuevas con-

tribuciones, va a crear un impuesto sobre las novelas-folletines. Respecto a empréstitos, no hay que pensar en ellos.

En Roma vamos a tener la revancha del casamiento de la hija de Victor Manuel con el rey de Portugal.

El conde Szchery, magnate húngaro, ha venido a pedir a Francisco II, rey de las Dos Sicilias, la mano de su hermana María Anunziata de Borbon, para el archiduque Carlos Luis, hermano del emperador Francisco José.

Habiendo fallecido la primera, mujer de este archiduque, quiso encerrarse en un convento. El emperador Francisco José le hizo comprender fácilmente, que en estos tiempos revolucionarios todos los principes tienen deberes que llenar, y que hacian traición a esos deberes consagrándose a la vida contemplativa de los monasterios.

La petición ha sido hecha en el Quirinal con toda la etiqueta y el ceremonial de la corte de Nápoles.

El casamiento se verificará por poderes el 15 de octubre: una fragata que vendrá de Trieste a Civita-Vecchia conducirá a la duquesa y al magnate húngaro que representará al archiduque.

Será la repetición de todo cuanto se habló con motivo de la boda de la princesa Pia.

REVISTA DE TRIBUNALES.

Estos razonamientos bastan para que el tribunal fije su atención en este proceso, contra quien aparece esa sombra, contra quien aparece ese cargo, a primera vista, y cuando apenas se habían dado algunos pasos en la sustanciación del proceso.

El fiscal va a entrar en este terreno con imparcialidad, con sinceridad, sin fingir, sin exagerar. «Dios le libre de hacerlo, tratándose de una cosa tan santa como la administración de justicia, tan respetable, tan sagrada como la vida ó la honra de los hombres!»

El fiscal de S. M. va a exponer todos los datos consignados en ese proceso, y referentes a D. Gerónimo Gener, procurando presentarlos con el mayor orden y método, porque son muchos estos, porque es muy grande la atmósfera que le sofoca, es muy estensa la nube que le rodea.

Para verificarlo, necesita el ministerio fiscal pasar una revista a todos los actos del matrimonio de don Gerónimo Gener con doña Carlota Pereira, y examinar detenidamente la conducta de aquel para con esta infortunada señora.

Interrogado D. Gerónimo Gener acerca de los hechos a que nos estamos refiriendo, manifiesta en sus contestaciones que, habiéndose casado en 1849, recibió la licencia del servicio militar en 1854, en cuyo año se le dió un destino en Lorca, donde estuvo viviendo en la mejor armonía con su esposa, hasta que, por no ser de su gusto la residencia en dicha ciudad, y por tener a la vez Gener la esperanza de ser trasladado a Almería, marchó aquella a esta ciudad en el mes de julio de 1856, con las tres hijas que tenían, permaneciendo Gener en Lorca, donde recibió en noviembre siguiente un anónimo, en que se le participaba que doña Carlota había contraído relaciones amorosas con un joven llamado D. Federico Lavilla.

Resistiendo el proceso a Almería en enero de 1857, a donde ya se le había trasladado como empleado público, negó la exactitud del contenido del anónimo su ciudad esposa, a la que, no obstante, sorprendió un día en el terrado leyendo una carta en cifra, con la cual, que era también amorosa del mismo La villa, con el retrato de este y otras cartas de igual efecto que encontró en distintos sitios de su casa, entabló demanda de divorcio, que fue admitida por providencia judicial de 30 de marzo de 1856.

Los ideas capitales resultan en la relación precedente: 1.ª, que Gener vivía con su esposa feliz y contento, sin dar, por consiguiente, el menor motivo de disgusto a su matrimonio; 2.ª, que las desavenencias sucesivas parten del anónimo espaldado, habiendo, por lo tanto, dado ocasión a ellas la mala conducta de doña Carlota. Esto dice D. Gerónimo Gener; esto ha asentado su ilustrado defensor; veamos, sin embargo, si esto es completamente exacto.

Antes de verificarlo, tiene que ocuparse el fiscal de S. M. de un punto de derecho de suma importancia, relativo a la validez del sumo de los parentescos de doña Carlota Pereira, a quienes se han opuesto tachas por los defensores de D. Gerónimo Gener. En las leyes contenidas en los títulos 16 y 22 de la Partida 3.ª, así como en el título 30 de la Partida 7.ª, no se comprende disposición alguna que prohiba el testimonio de los parientes del ofendido por un delito.

Únicamente la ley 11, tit. 16, Partida 3.ª previene: «Que non sean apremiados a declarar unos contra otros, en asuntos que tocan a la persona de alguno de ellos, a su fama ó a la mayor parte de sus bienes, los ascendientes, descendientes ó colaterales hasta el cuarto grado; el suegro contra el yerno, el padrastro contra el hijastro ó anado y al contrario, por el amor que deben profesarse; pero si alguno de ellos, de su grado ó sin premia ninguna, quisiese dar su testimonio cuando se lo pidiesen, bien lo podia hacer y valdrá lo que dijere como si no existiese parentesco.»

Esta misma disposición está confirmada por la ley 9, tit. 50, Partida 7.ª que prohibe se pudiera atormentar a dichos parientes para que dieran testimonio contra otro (de dichos grados de parentesco) en pleitos en que pudiese venir muerto ó pendiente de miembro.

Las leyes precedentes, que se hallan vigentes y deben observarse puntualmente cuando se trata de aplicar la ley 12, tit. 14, de la Partida 3.ª, para el caso de que concurra la prueba tasada por esta última, están virtualmente derogadas por la regla 45 de la ley provisional para la aplicación del Código penal, cuando solo existe la prueba de convencimiento, pues según esta, los tribunales deben proceder en la apreciación de los hechos constitutivos de dicha clase de prueba, con arreglo a su criterio racional; estando reconocido el principio que establece un profundo jurista consulto inglés, de que los testigos son el oído y el ojo del juez, y que es desojar sin razón a este de un poderoso medio de descubrir la verdad, admitir contra ellos numerosas exclusiones, principio sobre el cual van fundadas las legislaciones modernas de Europa. La garantía del testimonio parte de la presunción de que, el que le presta, se halla en situación moral y material de observar y comprender la verdad, y con voluntad decidida de manifestarla, y tan pronto como el juez se persuada de que en el testigo concurren estas condiciones, debe dar fé a su testimonio.

Indudable es que conviene admitir esta prueba con reserva; pero también debe procurarse huir del escepticismo, porque todas las verdades históricas y la mayor parte de las científicas, descansan sobre esta base. Si se rechaza, será preciso condenar el progreso social; no habrá civilización, no habrá sociedad posible.

Centados estos precedentes, que deben tenerse presentes al apreciar el valor de las declaraciones consignadas en estos procedimientos, continuemos en el análisis de los mismos, examinando los hechos anteriormente espuestos para demostrar no ser exacto que las desavenencias del matrimonio de D. Gerónimo Gener, provinieran del anónimo recibido por este, sino que existían con anterioridad a él, sin que hu-

biese dado motivo a las mismas doña Carlota Pereira.

D. Luis Antonio Pereira, su hermana doña Antonia y la madre de ambos doña Rosario Seran, declaran que en el tiempo que estuvieron reunidos ambos esposos, observa Gener una vida muy libre, proporcionalmente a su familia, y aun al mismo Gener. Doña Carmen Caraza manifiesta que Gener poco después de casado empezó a distraerse con otras muchas relaciones y entre ellas con las de una cómica en Almería, a la que alude aquella testigo en su carta a doña Carlota en 10 de mayo de 1854, en la cual, y contestando a la que esta la debió escribir, quejándose de la conducta de su marido, la dice entre otras cosas: «Haces muy bien en creer que te quiere siempre... Solo las mujeres tenemos la cualidad de no variar: esto es lo general; pues aunque hay muchas excepciones, son solo en las buenas y alguna otra; y en esto debes confiar, y verás como al fin tu marido viéndose olvidado ó dejado por otro de esa infame mujer, volverá a ti y se avergonzará de la conducta que ha seguido contigo...» En confirmación de estos hechos, léase la declaración de doña Dolores de Haro, que habiendo ido a visitar a doña Carlota Pereira en Almería en 10 de mayo de 1854, en la cual, y contestando a la que esta la debió escribir, quejándose de la conducta de su marido, la dice entre otras cosas: «Solo las mujeres tenemos la cualidad de no variar: esto es lo general; pues aunque hay muchas excepciones, son solo en las buenas y alguna otra; y en esto debes confiar, y verás como al fin tu marido viéndose olvidado ó dejado por otro de esa infame mujer, volverá a ti y se avergonzará de la conducta que ha seguido contigo...» En confirmación de estos hechos, léase la declaración de doña Dolores de Haro, que habiendo ido a visitar a doña Carlota Pereira en Almería en 10 de mayo de 1854, en la cual, y contestando a la que esta la debió escribir, quejándose de la conducta de su marido, la dice entre otras cosas: «Haces muy bien en creer que te quiere siempre... Solo las mujeres tenemos la cualidad de no variar: esto es lo general; pues aunque hay muchas excepciones, son solo en las buenas y alguna otra; y en esto debes confiar, y verás como al fin tu marido viéndose olvidado ó dejado por otro de esa infame mujer, volverá a ti y se avergonzará de la conducta que ha seguido contigo...» En confirmación de estos hechos, léase la declaración de doña Dolores de Haro, que habiendo ido a visitar a doña Carlota Pereira en Almería en 10 de mayo de 1854, en la cual, y contestando a la que esta la debió escribir, quejándose de la conducta de su marido, la dice entre otras cosas: «Haces muy bien en creer que te quiere siempre... Solo las mujeres tenemos la cualidad de no variar: esto es lo general; pues aunque hay muchas excepciones, son solo en las buenas y alguna otra; y en esto debes confiar, y verás como al fin tu marido viéndose olvidado ó dejado por otro de esa infame mujer, volverá a ti y se avergonzará de la conducta que ha seguido contigo...» En confirmación de estos hechos, léase la declaración de doña Dolores de Haro, que habiendo ido a visitar a doña Carlota Pereira en Almería en 10 de mayo de 1854, en la cual, y contestando a la que esta la debió escribir, quejándose de la conducta de su marido, la dice entre otras cosas: «Haces muy bien en creer que te quiere siempre... Solo las mujeres tenemos la cualidad de no variar: esto es lo general; pues aunque hay muchas excepciones, son solo en las buenas y alguna otra; y en esto debes confiar, y verás como al fin tu marido viéndose olvidado ó dejado por otro de esa infame mujer, volverá a ti y se avergonzará de la conducta que ha seguido contigo...» En confirmación de estos hechos, léase la declaración de doña Dolores de Haro, que habiendo ido a visitar a doña Carlota Pereira en Almería en 10 de mayo de 1854, en la cual, y contestando a la que esta la debió escribir, quejándose de la conducta de su marido, la dice entre otras cosas: «Haces muy bien en creer que te quiere siempre... Solo las mujeres tenemos la cualidad de no variar: esto es lo general; pues aunque hay muchas excepciones, son solo en las buenas y alguna otra; y en esto debes confiar, y verás como al fin tu marido viéndose olvidado ó dejado por otro de esa infame mujer, volverá a ti y se avergonzará de la conducta que ha seguido contigo...» En confirmación de estos hechos, léase la declaración de doña Dolores de Haro, que habiendo ido a visitar a doña Carlota Pereira en Almería en 10 de mayo de 1854, en la cual, y contestando a la que esta la debió escribir, quejándose de la conducta de su marido, la dice entre otras cosas: «Haces muy bien en creer que te quiere siempre... Solo las mujeres tenemos la cualidad de no variar: esto es lo general; pues aunque hay muchas excepciones, son solo en las buenas y alguna otra; y en esto debes confiar, y verás como al fin tu marido viéndose olvidado ó dejado por otro de esa infame mujer, volverá a ti y se avergonzará de la conducta que ha seguido contigo...» En confirmación de estos hechos, léase la declaración de doña Dolores de Haro, que habiendo ido a visitar a doña Carlota Pereira en Almería en 10 de mayo de 1854, en la cual, y contestando a la que esta la debió escribir, quejándose de la conducta de su marido, la dice entre otras cosas: «Haces muy bien en creer que te quiere siempre... Solo las mujeres tenemos la cualidad de no variar: esto es lo general; pues aunque hay muchas excepciones, son solo en las buenas y alguna otra; y en esto debes confiar, y verás como al fin tu marido viéndose olvidado ó dejado por otro de esa infame mujer, volverá a ti y se avergonzará de la conducta que ha seguido contigo...» En confirmación de estos hechos, léase la declaración de doña Dolores de Haro, que habiendo ido a visitar a doña Carlota Pereira en Almería en 10 de mayo de 1854, en la cual, y contestando a la que esta la debió escribir, quejándose de la conducta de su marido, la dice entre otras cosas: «Haces muy bien en creer que te quiere siempre... Solo las mujeres tenemos la cualidad de no variar: esto es lo general; pues aunque hay muchas excepciones, son solo en las buenas y alguna otra; y en esto debes confiar, y verás como al fin tu marido viéndose olvidado ó dejado por otro de esa infame mujer, volverá a ti y se avergonzará de la conducta que ha seguido contigo...» En confirmación de estos hechos, léase la declaración de doña Dolores de Haro, que habiendo ido a visitar a doña Carlota Pereira en Almería en 10 de mayo de 1854, en la cual, y contestando a la que esta la debió escribir, quejándose de la conducta de su marido, la dice entre otras cosas: «Haces muy bien en creer que te quiere siempre... Solo las mujeres tenemos la cualidad de no variar: esto es lo general; pues aunque hay muchas excepciones, son solo en las buenas y alguna otra; y en esto debes confiar, y verás como al fin tu marido viéndose olvidado ó dejado por otro de esa infame mujer, volverá a ti y se avergonzará de la conducta que ha seguido contigo...» En confirmación de estos hechos, léase la declaración de doña Dolores de Haro, que habiendo ido a visitar a doña Carlota Pereira en Almería en 10 de mayo de 1854, en la cual, y contestando a la que esta la debió escribir, quejándose de la conducta de su marido, la dice entre otras cosas: «Haces muy bien en creer que te quiere siempre... Solo las mujeres tenemos la cualidad de no variar: esto es lo general; pues aunque hay muchas excepciones, son solo en las buenas y alguna otra; y en esto debes confiar, y verás como al fin tu marido viéndose olvidado ó dejado por otro de esa infame mujer, volverá a ti y se avergonzará de la conducta que ha seguido contigo...» En confirmación de estos hechos, léase la declaración de doña Dolores de Haro, que habiendo ido a visitar a doña Carlota Pereira en Almería en 10 de mayo de 1854, en la cual, y contestando a la que esta la debió escribir, quejándose de la conducta de su marido, la dice entre otras cosas: «Haces muy bien en creer que te quiere siempre... Solo las mujeres tenemos la cualidad de no variar: esto es lo general; pues aunque hay muchas excepciones, son solo en las buenas y alguna otra; y en esto debes confiar, y verás como al fin tu marido viéndose olvidado ó dejado por otro de esa infame mujer, volverá a ti y se avergonzará de la conducta que ha seguido contigo...» En confirmación de estos hechos, léase la declaración de doña Dolores de Haro, que habiendo ido a visitar a doña Carlota Pereira en Almería en 10 de mayo de 1854, en la cual, y contestando a la que esta la debió escribir, quejándose de la conducta de su marido, la dice entre otras cosas: «Haces muy bien en creer que te quiere siempre... Solo las mujeres tenemos la cualidad de no variar: esto es lo general; pues aunque hay muchas excepciones, son solo en las buenas y alguna otra; y en esto debes confiar, y verás como al fin tu marido viéndose olvidado ó dejado por otro de esa infame mujer, volverá a ti y se avergonzará de la conducta que ha seguido contigo...» En confirmación de estos hechos, léase la declaración de doña Dolores de Haro, que habiendo ido a visitar a doña Carlota Pereira en Almería en 10 de mayo de 1854, en la cual, y contestando a la que esta la debió escribir, quejándose de la conducta de su marido, la dice entre otras cosas: «Haces muy bien en creer que te quiere siempre... Solo las mujeres tenemos la cualidad de no variar: esto es lo general; pues aunque hay muchas excepciones, son solo en las buenas y alguna otra; y en esto debes confiar, y verás como al fin tu marido viéndose olvidado ó dejado por otro de esa infame mujer, volverá a ti y se avergonzará de la conducta que ha seguido contigo...» En confirmación de estos hechos, léase la declaración de doña Dolores de Haro, que habiendo ido a visitar a doña Carlota Pereira en Almería en 10 de mayo de 1854, en la cual, y contestando a la que esta la debió escribir, quejándose de la conducta de su marido, la dice entre otras cosas: «Haces muy bien en creer que te quiere siempre... Solo las mujeres tenemos la cualidad de no variar: esto es lo general; pues aunque hay muchas excepciones, son solo en las buenas y alguna otra; y en esto debes confiar, y verás como al fin tu marido viéndose olvidado ó dejado por otro de esa infame mujer, volverá a ti y se avergonzará de la conducta que ha seguido contigo...» En confirmación de estos hechos, léase la declaración de doña Dolores de Haro, que habiendo ido a visitar a doña Carlota Pereira en Almería en 10 de mayo de 1854, en la cual, y contestando a la que esta la debió escribir, quejándose de la conducta de su marido, la dice entre otras cosas: «Haces muy bien en creer que te quiere siempre... Solo las mujeres tenemos la cualidad de no variar: esto es lo general; pues aunque hay muchas excepciones, son solo en las buenas y alguna otra; y en esto debes confiar, y verás como al fin tu marido viéndose olvidado ó dejado por otro de esa infame mujer, volverá a ti y se avergonzará de la conducta que ha seguido contigo...» En confirmación de estos hechos, léase la declaración de doña Dolores de Haro, que habiendo ido a visitar a doña Carlota Pereira en Almería en 10 de mayo de 1854, en la cual, y contestando a la que esta la debió escribir, quejándose de la conducta de su marido, la dice entre otras cosas: «Haces muy bien en creer que te quiere siempre... Solo las mujeres tenemos la cualidad de no variar: esto es lo general; pues aunque hay muchas excepciones, son solo en las buenas y alguna otra; y en esto debes confiar, y verás como al fin tu marido viéndose olvidado ó dejado por otro de esa infame mujer, volverá a ti y se avergonzará de la conducta que ha seguido contigo...» En confirmación de estos hechos, léase la declaración de doña Dolores de Haro, que habiendo ido a visitar a doña Carlota Pereira en Almería en 10 de mayo de 1854, en la cual, y contestando a la que esta la debió escribir, quejándose de la conducta de su marido, la dice entre otras cosas: «Haces muy bien en creer que te quiere siempre... Solo las mujeres tenemos la cualidad de no variar: esto es lo general; pues aunque hay muchas excepciones, son solo en las buenas y alguna otra; y en esto debes confiar, y verás como al fin tu marido viéndose olvidado ó dejado por otro de esa infame mujer, volverá a ti y se avergonzará de la conducta que ha seguido contigo...» En confirmación de estos hechos, léase la declaración de doña Dolores de Haro, que habiendo ido a visitar a doña Carlota Pereira en Almería en 10 de mayo de 1854, en la cual, y contestando a la que esta la debió escribir, quejándose de la conducta de su marido, la dice entre otras cosas: «Haces muy bien en creer que te quiere siempre... Solo las mujeres tenemos la cualidad de no variar: esto es lo general; pues aunque hay muchas excepciones, son solo en las buenas y alguna otra; y en esto debes confiar, y verás como al fin tu marido viéndose olvidado ó dejado por otro de esa infame mujer, volverá a ti y se avergonzará de la conducta que ha seguido contigo...» En confirmación de estos hechos, léase la declaración de doña Dolores de Haro, que habiendo ido a visitar a doña Carlota Pereira en Almería en 10 de mayo de 1854, en la cual, y contestando a la que esta la debió escribir, quejándose de la conducta de su marido, la dice entre otras cosas: «Haces muy bien en creer que te quiere siempre... Solo las mujeres tenemos la cualidad de no variar: esto es lo general; pues aunque hay muchas excepciones, son solo en las buenas y alguna otra; y en esto debes confiar, y verás como al fin tu marido viéndose olvidado ó dejado por otro de esa infame mujer, volverá a ti y se avergonzará de la conducta que ha seguido contigo...» En confirmación de estos hechos, léase la declaración de doña Dolores de Haro, que habiendo ido a visitar a doña Carlota Pereira en Almería en 10 de mayo de 1854, en la cual, y contestando a la que esta la debió escribir, quejándose de la conducta de su marido, la dice entre otras cosas: «Haces muy bien en creer que te quiere siempre... Solo las mujeres tenemos la cualidad de no variar: esto es lo general; pues aunque hay muchas excepciones, son solo en las buenas y alguna otra; y en esto debes confiar, y verás como al fin tu marido viéndose olvidado ó dejado por otro de esa infame mujer, volverá a ti y se avergonzará de la conducta que ha seguido contigo...» En confirmación de estos hechos, léase la declaración de doña Dolores de Haro, que habiendo ido a visitar a doña Carlota Pereira en Almería en 10 de mayo de 1854, en la cual, y contestando a la que esta la debió escribir, quejándose de la conducta de su marido, la dice entre otras cosas: «Haces muy bien en creer que te quiere siempre... Solo las mujeres tenemos la cualidad de no variar: esto es lo general; pues aunque hay muchas excepciones, son solo en las buenas y alguna otra; y en esto debes confiar, y verás como al fin tu marido viéndose olvidado ó dejado por otro de esa infame mujer, volverá a ti y se avergonzará de la conducta que ha seguido contigo...» En confirmación de estos hechos, léase la declaración de doña Dolores de Haro, que habiendo ido a visitar a doña Carlota Pereira en Almería en 10 de mayo de 1854, en la cual, y contestando a la que esta la debió escribir, quejándose de la conducta de su marido, la dice entre otras cosas: «Haces muy bien en creer que te quiere siempre... Solo las mujeres tenemos la cualidad de no variar: esto es lo general; pues aunque hay muchas excepciones, son solo en las buenas y alguna otra; y en esto debes confiar, y verás como al fin tu marido viéndose olvidado ó dejado por otro de esa infame mujer, volverá a ti y se avergonzará de la conducta que ha seguido contigo...» En confirmación de estos hechos, léase la declaración de doña Dolores de Haro, que habiendo ido a visitar a doña Carlota Pereira en Almería en 10 de mayo de 1854, en la cual, y contestando a la que esta la debió escribir, quejándose de la conducta de su marido, la dice entre otras cosas: «Haces muy bien en creer que te quiere siempre... Solo las mujeres tenemos la cualidad de no variar: esto es lo general; pues aunque hay muchas excepciones, son solo en las buenas y alguna otra; y en esto debes confiar, y verás como al fin tu marido viéndose olvidado ó dejado por otro de esa infame mujer, volverá a ti y se avergonzará de la conducta que ha seguido contigo...» En confirmación de estos hechos, léase la declaración de doña Dolores de Haro, que habiendo ido a visitar a doña Carlota Pereira en Almería en 10 de mayo de 1854, en la cual, y contestando a la que esta la debió escribir, quejándose de la conducta de su marido, la dice entre otras cosas: «Haces muy bien en creer que te quiere siempre... Solo las mujeres tenemos la cualidad de no variar: esto es lo general; pues aunque hay muchas excepciones, son solo en las buenas y alguna otra; y en esto debes confiar, y verás como al fin tu marido viéndose olvidado ó dejado por otro de esa infame mujer, volverá a ti y se avergonzará de la conducta que ha seguido contigo...» En confirmación de estos hechos, léase la declaración de doña Dolores de Haro, que habiendo ido a visitar a doña Carlota Pereira en Almería en 10 de mayo de 1854, en la cual, y contestando a la que esta la debió escribir, quejándose de la conducta de su marido, la dice entre otras cosas: «Haces muy bien en creer que te quiere siempre... Solo las mujeres tenemos la cualidad de no variar: esto es lo general; pues aunque hay muchas excepciones, son solo en las buenas y alguna otra; y en esto debes confiar, y verás como al fin tu marido viéndose olvidado ó dejado por otro de esa infame mujer, volverá a ti y se avergonzará de la conducta que ha seguido contigo...» En confirmación de estos hechos, léase la declaración de doña Dolores de Haro, que habiendo ido a visitar a doña Carlota Pereira en Almería en 10 de mayo de 1854, en la cual, y contestando a la que esta la debió escribir, quejándose de la conducta de su marido, la dice entre otras cosas: «Haces muy bien en creer que te quiere siempre... Solo las mujeres tenemos la cualidad de no variar: esto es lo general; pues aunque hay muchas excepciones, son solo en las buenas y alguna otra; y en esto debes confiar, y verás como al fin tu marido viéndose olvidado ó dejado por otro de esa infame mujer, volverá a ti y se avergonzará de la conducta que ha seguido contigo...» En confirmación de estos hechos, léase la declaración de doña Dolores de Haro, que habiendo ido a visitar a doña Carlota Pereira en Almería en 10 de mayo de 1854, en la cual, y contestando a la que esta la debió escribir, quejándose de la conducta de su marido, la dice entre otras cosas: «Haces muy bien en creer que te quiere siempre... Solo las mujeres tenemos la cualidad de no variar: esto es lo general; pues aunque hay muchas excepciones, son solo en las buenas y alguna otra; y en esto debes confiar, y verás como al fin tu marido viéndose olvidado ó dejado por otro de esa infame mujer, volverá a ti y se avergonzará de la conducta que ha seguido contigo...» En confirmación de estos hechos, léase la declaración de doña Dolores de Haro, que habiendo ido a visitar a doña Carlota Pereira en Almería en 10 de mayo de 1854, en la cual, y contestando a la que esta la debió escribir, quejándose de la conducta de su marido, la dice entre otras cosas: «Haces muy bien en creer que te quiere siempre... Solo las mujeres tenemos la cualidad de no variar: esto es lo general; pues aunque hay muchas excepciones, son solo en las buenas y alguna otra; y en esto debes confiar, y verás como al fin tu marido viéndose olvidado ó dejado por otro de esa infame mujer, volverá a ti y se avergonzará de la conducta que ha seguido contigo...» En confirmación de estos hechos, léase la declaración de doña Dolores de Haro, que habiendo ido a visitar a doña Carlota Pereira en Almería en 10 de mayo de 1854, en la cual, y contestando a la que esta la debió escribir, quejándose de la conducta de su marido, la dice entre otras cosas: «Haces muy bien en creer que te quiere siempre... Solo las mujeres tenemos la cualidad de no variar: esto es lo general; pues aunque hay muchas excepciones, son solo en las buenas y alguna otra; y en esto debes confiar, y verás como al fin tu marido viéndose olvidado ó dejado por otro de esa infame mujer, volverá a ti y se avergonzará de la conducta que ha seguido contigo...» En confirmación de estos hechos, léase la declaración de doña Dolores de Haro, que habiendo ido a visitar a doña Carlota Pereira en Almería en 10 de mayo de 1854, en la cual, y contestando a la que esta la debió escribir, quejándose de la conducta de su marido, la dice entre otras cosas: «Haces muy bien en creer que te quiere siempre... Solo las mujeres tenemos la cualidad de no variar: esto es lo general; pues aunque hay muchas excepciones, son solo en las buenas y alguna otra; y en esto debes confiar, y verás como al fin tu marido viéndose olvidado ó dejado por otro de esa infame mujer, volverá a ti y se avergonzará de la conducta que ha seguido contigo...» En confirmación de estos hechos, léase la declaración de doña Dolores de Haro, que habiendo ido a visitar a doña Carlota Pereira en Almería en 10 de mayo de 1854, en la cual, y contestando a la que esta la debió escribir, quejándose de la conducta de su marido, la dice entre otras cosas: «Haces muy bien en creer que te quiere siempre... Solo las mujeres tenemos la cualidad de no variar: esto es lo general; pues aunque hay muchas excepciones, son solo en las buenas y alguna otra; y en esto debes confiar, y verás como al fin tu marido viéndose olvidado ó dejado por otro de esa infame mujer, volverá a ti y se avergonzará de la conducta que ha seguido contigo...» En confirmación de estos hechos, léase la declaración de doña Dolores de Haro, que habiendo ido a visitar a doña Carlota Pereira en Almería en 10 de mayo de 1854, en la cual, y contestando a la que esta la debió escribir, quejándose de la conducta de su marido, la dice entre otras cosas: «Haces muy bien en creer que te quiere siempre... Solo las mujeres tenemos la cualidad de no variar: esto es lo general; pues aunque hay muchas excepciones, son solo en las buenas y alguna otra; y en esto debes confiar, y verás como al fin tu marido viéndose olvidado ó dejado por otro de esa infame mujer, volverá a ti y se avergonzará de la conducta que ha seguido contigo...» En confirmación de estos hechos, léase la declaración de doña Dolores de Haro, que habiendo ido a visitar a doña Carlota Pereira en Almería en 10 de mayo de 1854, en la cual, y contestando a la que esta la debió escribir, quejándose de la conducta de su marido, la dice entre otras cosas: «Haces muy bien en creer que te quiere siempre... Solo las mujeres tenemos la cualidad de no variar: esto es lo general; pues aunque hay muchas excepciones, son solo en las buenas y alguna otra; y en esto debes confiar, y verás como al fin tu marido viéndose olvidado ó dejado por otro de esa infame mujer, volverá a ti y se avergonzará de la conducta que ha seguido contigo...» En confirmación de estos hechos, léase la declaración de doña Dolores de Haro, que habiendo ido a visitar a doña Carlota Pereira en Almería en 10 de mayo de 1854, en la cual, y contestando a la que esta la debió escribir, quejándose de la conducta de su marido, la dice entre otras cosas: «Haces muy bien en creer que te quiere siempre... Solo las mujeres tenemos la cualidad de no variar: esto es lo general; pues aunque hay muchas excepciones, son solo en las buenas y alguna otra; y en esto debes confiar, y verás como al fin tu marido viéndose olvidado ó dejado por otro de esa infame mujer, volverá a ti y se avergonzará de la conducta que ha seguido contigo...» En confirmación de estos hechos, léase la declaración de doña Dolores de Haro, que habiendo ido a visitar a doña Carlota Pereira en Almería en 10 de mayo de 1854, en la cual, y contestando a la que esta la debió escribir, quejándose de la conducta de su marido, la dice entre otras cosas: «Haces muy bien en creer que te quiere siempre... Solo las mujeres tenemos la cualidad de no variar: esto es lo general; pues aunque hay muchas excepciones, son solo en las buenas y alguna otra; y en esto debes confiar, y verás como al fin tu marido viéndose olvidado ó dejado por otro de esa infame mujer, volverá a ti y se avergonzará de la conducta que ha seguido contigo...» En confirmación de estos hechos, léase la declaración de doña Dolores de Haro, que habiendo ido a visitar a doña Carlota Pereira en Almería en 10 de mayo de 1854, en la cual, y contestando a la que esta la debió escribir, quejándose de la conducta de su marido, la dice entre otras cosas: «Haces muy bien en creer que te quiere siempre... Solo las mujeres tenemos la cualidad de no variar: esto es lo general; pues aunque hay muchas excepciones, son solo en las buenas y alguna otra; y en esto debes confiar, y verás como al fin tu marido viéndose olvidado ó dejado por otro de esa infame mujer, volverá a ti y se avergonzará de la conducta que ha seguido contigo...» En confirmación de estos hechos, léase la declaración de doña Dolores de Haro, que habiendo ido a visitar a doña Carlota Pereira en Almería en 10 de mayo de 1854, en la cual, y contestando a la que esta la debió escribir, quejándose de la conducta de su marido, la dice entre otras cosas: «Haces muy bien en creer que te quiere siempre... Solo las mujeres tenemos la cualidad de no variar: esto es lo general; pues aunque hay muchas excepciones, son solo en las buenas y alguna otra; y en esto debes confiar, y verás como al fin tu marido viéndose olvidado ó dejado por otro de esa infame mujer, volverá a ti y se avergonzará de la conducta que ha seguido contigo...» En confirmación de estos hechos, léase la declaración de doña Dolores de Haro, que habiendo ido a visitar a doña Carlota Pereira en Almería en 10 de mayo de 1854, en la cual, y contestando a la que esta la debió escribir, quejándose de la conducta de su marido, la dice entre otras cosas: «Haces muy bien en creer que te quiere siempre... Solo las mujeres tenemos la cualidad de no variar: esto es lo general; pues aunque hay muchas excepciones, son solo en las buenas y alguna otra; y en esto debes confiar, y verás como al fin tu marido viéndose olvidado ó dejado por otro de esa infame mujer, volverá a ti y se avergonzará de la conducta que ha seguido contigo...» En confirmación de estos hechos, léase la declaración de doña Dolores de Haro, que habiendo ido a visitar a doña Carlota Pereira en Almería en 10 de mayo de 1854, en la cual, y contestando a la que esta la debió escribir, quejándose de la conducta de su marido, la dice entre otras cosas: «Haces muy bien en creer que te quiere siempre... Solo las mujeres tenemos la cualidad de no variar: esto es lo general; pues aunque hay muchas excepciones, son solo en las buenas y alguna otra; y en esto debes confiar, y verás como al fin tu marido viéndose olvidado ó dejado por otro de esa infame mujer, volverá a ti y se avergonzará de la conducta que ha seguido contigo...» En confirmación de estos hechos, léase la declaración de doña Dolores de Haro, que habiendo ido a visitar a doña Carlota Pereira en Almería en 10 de mayo de 1854, en la cual, y contestando a la que esta la debió escribir, quejándose de la conducta de su marido, la dice entre otras cosas: «Haces muy bien en creer que te quiere siempre... Solo las mujeres tenemos la cualidad de no variar: esto es lo general; pues aunque hay muchas excepciones, son solo en las buenas y alguna otra; y en esto debes confiar, y verás como al fin tu marido viéndose olvidado ó dejado por otro de esa infame mujer, volverá a ti y se avergonzará de la conducta que ha seguido contigo...» En confirmación de estos hechos, léase la declaración de doña Dolores de Haro, que habiendo ido a visitar a doña Carlota Pereira en Almería en 10 de mayo de 1854, en la cual, y contestando a la que esta la debió escribir, quejándose de la conducta de su marido, la dice entre otras cosas: «Haces muy bien en creer que te quiere siempre... Solo las mujeres tenemos la cualidad de no variar: esto es lo general; pues aunque hay muchas excepciones, son solo en las buenas y alguna otra; y en esto debes confiar, y verás como al fin tu marido viéndose olvidado ó dejado por otro de esa infame mujer, volverá a ti y se avergonzará de la conducta que ha seguido contigo...» En confirmación de estos hechos, léase la declaración de doña Dolores de Haro, que habiendo ido a visitar a doña Carlota Pereira en Almería en 10 de mayo de 1854, en la cual, y contestando a la que esta la debió escribir, quejándose de la conducta de su marido, la dice entre otras cosas: «Haces muy bien en creer que te quiere siempre... Solo las mujeres tenemos la cualidad de no variar: esto es lo general; pues aunque hay muchas excepciones, son solo en las buenas y alguna otra; y en esto debes confiar, y verás como al fin tu marido viéndose olvidado ó dejado por otro de esa infame mujer, volverá a ti y se avergonzará de la conducta que ha seguido contigo...» En confirmación de estos hechos, léase la declaración de doña Dolores de Haro, que habiendo ido a visitar a doña Carlota Pereira en Almería en 10 de mayo de 1854, en la cual, y contestando a la que esta la debió escribir, quejándose de la conducta de su marido, la dice entre otras cosas: «Haces muy bien en creer que te quiere siempre... Solo las mujeres tenemos la cualidad de no variar: esto es lo general; pues aunque hay muchas excepciones, son solo en las buenas y alguna otra; y en esto debes confiar, y verás como al fin tu marido viéndose olvidado ó dejado por otro de esa infame mujer, volverá a ti y se avergonzará de la conducta que ha seguido contigo...» En confirmación de estos hechos, léase la declaración de doña Dolores de Haro, que habiendo ido a visitar a doña Carlota Pereira en Almería en 10 de mayo de 1854, en la cual, y contestando a la que esta la debió escribir, quejándose de la conducta de su marido, la dice entre otras cosas: «Haces muy bien en creer que te quiere siempre... Solo las mujeres tenemos la cualidad de no variar: esto es lo general; pues aunque hay muchas excepciones, son solo en las buenas y alguna otra; y en esto debes confiar, y verás como al fin tu marido viéndose olvidado ó dejado por otro de esa infame mujer, volverá a ti y se avergonzará de la conducta que ha seguido contigo...» En confirmación de estos hechos, léase la declaración de doña Dolores de Haro, que habiendo ido a visitar a doña Carlota Pereira en Almería en 10 de mayo de 1854, en la cual, y contestando a la que esta la debió escribir, quejándose de la conducta de su marido, la dice entre otras cosas: «Haces muy bien en creer que te quiere siempre... Solo las mujeres tenemos la cualidad de no variar: esto es lo general; pues aunque hay muchas

no alumbrada, suena muy bien. En esto soy voto, por que yo me muero por dar campanadas.

He prohibido dar vivas á la Rambla mientras estamos aquí. Sobre todo, hay una plaza en la que todo el mundo dice: Viva Rambla! Supongo que en dicha plaza vivirá esa señora que tanto vitorean.

Ya sé por qué á la Alhambra se la llama así. Debe usted saber que el Alhambra, en moro, es masculino y femenino; el género se conoce por la terminación: v. gr.: hembra, es la que tienen los hombres, y hembra, de las mujeres. Ahora bien: como el palacio se hizo para los reyes, el rey moro, y estos acudían á rescatarse por hambre, como de hoy, se dedicó el palacio á la hembra; cuyo nombre, aplicado al edificio de las tertulias, es el de Alhambra título equivalente al de las otras tiendas de Madrid, por ejemplo al de la Dolia azul, etc., etc.

Este parte, por lo largo, me va á costar mucho dinero. Aunque está á disposición sobra, la pongo para que sea mas corto.

He estado en Santa Fé, patrona de las oposiciones; porque en nuestro almanaque no hay tal santa. Es verdad que la Fé casi siempre impone ayuno, y esa penitencia no existe en nuestro catecismo.

Segun los datos que contiene la obra de M. Maurice Block sobre el poder de los diversos Estados de Europa, mil toneladas de la marina mercante están protegidas, en Portugal, por 3-17 cañones; en Dinamarca, por 2-70; en los Países Bajos, por 2-15; en Austria, por 2-10; en Francia, por 2 cañones; en Inglaterra, por 1-40; en España, por 1-25. De donde resulta que nuestra nación tiene menos buques de guerra que todas las demas, en proporción á su marina mercante. Y si se atiende á la extensión de nuestras costas y á la importancia de nuestras colonias, se comprenderá cuán necesario es aumentar nuestras escuadras, de las que depende nuestra futura grandeza.

Ha muerto en Francia, á los ochenta y seis años, el vice-almirante Lemerat, decano de los almirantes de su nación; fué ayudante del duque Decrés, y tomó parte en las principales batallas marítimas del imperio y de la república, habiéndose hallando en Trafalgar. Era suegro del vice-almirante conde Bonet-Willameuz, prefecto marítimo de Tolon.

El Monitor de los Cervencos dice que en los cuatro días de las fiestas de setiembre se han vendido en Bruselas tres millones doscientos mil cuartillos de cerveza.

Los flamencos llevan esto á la última perfección. Un enterrador del cementerio de Eger en Bohemia, al abrir un fosa, dió con la azada en un fero que se deshizo, y que en lugar de un esqueleto, estaba lleno de piedras. La justicia, á quien se ha dado parte, ha empezado á hacer averiguaciones.

El ministro de Estado de Francia acaba de dirigir á los prefectos de los departamentos una circular con el fin de reunir todos los datos necesarios para facilitar la reorganización de los teatros de provincia. Dichos datos serán el objeto de un estudio minucioso por parte del ministro, y podrán guiarse y escoger las medidas necesarias para un buen resultado, redactándose un proyecto de ley que vendrá á reglamentar definitivamente los teatros departamentales.

En las reformas de la nueva ley de los teatros de provincias se tendrán presentes los progresos del arte lírico y dramático y la salvaguardia de los intereses de empresarios y artistas.

Esperando la elaboración de esta ley, el señor conde Walewski se ha ocupado de las medidas mas urgentes para hacer que cesen los abusos intolerables y que puedan comprometer la suerte de los artistas, dejando su amor propio y la delicadeza que debe presidir á toda reunión pública. El señor ministro por el pronto ha suprimido los intempestivos debates que hacen de un teatro un circo. De aquí en adelante los estrenos no serán aislados: serán colectivos y limitados á los artistas que hacen las primeras partes. Por lo que toca á las obligaciones entre los empresarios y el público, S. E. ha decidido

que no empiecen los abonos hasta concluidos todos los estrenos de artistas. Así los intereses del público están mas guardados y las cuestiones son mas fáciles de resolver. En cuanto al abuso tan indigno de los pitos, el señor ministro ha dejado á los señores prefectos el cuidado de prevenir ó de reprimir las manifestaciones excesivas é injustas por parte del público.

Hace ya seis u ocho meses que se anunció que iba á empezar inmediatamente el derribo de la muralla contigua á la cárcel de Corte, dando así principio al ensanche de la capital. A pesar de todo, esta promesa no se ha llevado á cabo, y muchos propietarios de terrenos en Chamberí, que tienen hace tiempo acopiados materiales de construcción, siguen sufriendo los perjuicios de ver varalizado el proyecto.

M. Thiers se ha puesto de acuerdo con un editor para la publicación de una Historia de Francia que comprenderá desde 1815 á 1848. Este periodo en el que el célebre historiador ha tomado una parte tan activa en los negocios, no podrá menos de presentarle bajo un punto de vista interesante.

El domingo próximo dará principio en la iglesia de Monserrat, plazuela de Anton Martin, la solemne novena anual que los naturales de Aragón dedican á su escelsa Patrona Nuestra Señora del Pilar. Varios oradores distinguidos están encargados de la predicación, asistiendo todos los días á las funciones por mañana y tarde, así como á la gran salva que se cantará hoy al anochecer, una brillante orquesta, dirigida por el maestro D. Victoriano Duroca.

Parece que durante el invierno debe quedar terminada la colocación de las cañerías principales para la distribución de las aguas, y que antes del verano próximo, se colocarán fuentes de vecindad en todos los barrios de Madrid, según lo exijan sus circunstancias particulares.

Dice un periódico que D. Ramon Antequera, vecino de Argamasilla de Alba, ha escrito y someterá en breve á la censura, un libro titulado: Juicio analítico del Quijote, el cual contiene curiosos é importantes datos acerca de los principales personajes de la obra inmortal de Miguel de Cervantes. Acompañará al Juicio analítico, un extenso artículo histórico sobre el pueblo de Argamasilla de Alba, y otro sobre la cueva de Montesinos.

Anteayer se fugó una criada, que, según parece, se llama Melitona Manuela Martinez, de la casa de sus amos, llevándose varios objetos que les habia robado. Dicese que era rematada de la galera de Alcalá, y que la habian recibido sin tomar informes de sus antecedentes. Parece imposible que á pesar de los repetidos ejemplos de esta clase haya todavía quien admita criados de dudosa conducta ó indocumentados.

Anteayer fué preso un ratero que estaba robando en una buhardilla de la calle de Toledo, habiéndose apoderado ya de un gran lo de ropa. Para escapar, quiso abrirse paso amezando con la navaja á un guardia veterano; pero no le valió su heroísmo, pues al fin dió con sus huesos en la trena.

El distinguido artista español D. Mariano Arellano, que ha hecho la corona para el joven reina de Portugal, ha sido condecorado por el gobierno de aquella nación con la cruz de la orden de Cristo. La prensa de Lisboa hace los mayores elogios de nuestro compatriota, pues dicho trabajo ha llamado la atención de cuantos lo han tenido ocasion de admirar aquel objeto artístico, digno de la persona á quien se dedica, y que tanto honra al arte y á la nación española.

Noticia de los pueblos y administraciones donde han cabido los 21 premios mayores de los 1,029 que comprende el sorteo de la lotería moderna celebrada ayer 10 de octubre de 1862.

Table with 3 columns: NUMEROS, PREMIOS, ADMINISTRACIONES. Lists winning numbers and amounts for various locations like Barcelona, Madrid, Valladolid, and Málaga.

Table with 3 columns: NUMEROS, PREMIOS, ADMINISTRACIONES. Lists winning numbers and amounts for various locations like Barcelona, Madrid, Valladolid, and Málaga.

El sorteo inmediato se verificará el día 20 de octubre. Corresponden a dicho sorteo 40,000 billetes á 40 rs., divididos en décimos á 4 rs. cada uno. Consta de 2,200 premios, distribuyéndose en estos 60,000 pesos fuertes.

COMUNICADO.

Publicamos á seguida, y con el mayor gusto, el comunicado que nos remite nuestro compañero de redacción el Sr. Carrasco de Molina, no solo por complacerla, sino deseosos de que la prensa toda dé su parecer sobre el pensamiento que propone:

«Sr. Director de El Contemporáneo. El prematuro y lamentable fallecimiento del distinguido cómico D. Fernando Ossorio, y la triste situación en que ha dejado á su viuda y á sus tiernos hijos, ha sido motivo muy justificado, á mi modo de ver, de que se nombre una comisión de autores dramáticos, periodistas, cómicos y empresarios de teatros, encargada de agrupar y dirigir la buena voluntad de todos cuantos se interesan por el arte dramático, á fin de obtener de sus esfuerzos los mayores resultados posibles en favor de la desgraciada familia de Ossorio.»

En la primera junta celebrada por esa comisión, hizo presente el Sr. D. Julian Romea, que los restos mortales del eminente trágico español Sr. D. Carlos Latorre, se hallan amenazados de ser confundidos en la fosa comun, por no haber sido posible adquirir á perpetuidad el nicho donde reposar; y todos los individuos de la comisión convinieron espontáneamente en la necesidad de atender á dicho estado, asociando tan noble empresa á la no menos generosa y humanitaria que los reunia.

Propio esto de corazones amantes de las letras y de las artes; y siento no saber los nombres de todos aquellos señores para consignarlos aquí, como merecedores del aplauso de cuantas personas participan de sus nobles sentimientos.

Hecho este indispensable exordio, paso á consignar lo por mejor decir, á someter al examen de la prensa el pensamiento que me induce á tomar la pluma y trazar estas mal perñeadas líneas.

En el perfecto estado de desequilibrio, de confusión y de abandono, que produce el decaimiento actual del teatro español, cualquier proyecto que la voluntad mas práctica é ilustrada proponga como útil para arbitrar recursos con que favorecer á una familia desgraciada, solo puede tener el carácter de provisional y bueno para el momento, y ha de ser forzosa y accesible á la censura fundada de muchos.

Del propio mal adolece quizás, aunque en menor escala, el pensamiento que voy á proponer, pues este, ya que no otra cosa, tiene en su abono carácter y condiciones de justicia y de estabilidad, y atiende para ahora y para en el futuro á la urgente y lamentable necesidad que ha sido causa del nombramiento de esa comisión; y lleva en sí los resultados que de los acuerdos y decisiones de aquella se espera obtener.

Mas cómo se alcanzarán esos resultados? Admitiendo, mas ó menos directamente, de los individuos y corporaciones que forman los diferentes ramos que constituyen la entidad del teatro español, dádivas y donativos; es decir, organizando funciones especiales con cuyos productos atender á las dolorosas y apremiantes necesidades que se trata de cubrir? Renunciando los empresarios al lucro de una

funcion, los autores á sus derechos, los cómicos, los músicos, los apuntadores y los jornaleros y dependientes del teatro á sus sueldos del día, esto es, recibiendo de cada cual lo que legítimamente le pertenece, lo que indispensablemente necesitan quizás, producto exigido de su talento, de su capital ó de su industria, bien que generosamente ofrecido por todos y cada uno de ellos.

Esos, al menos, lo que se viene practicando con mayor ó menor éxito. Pues bien; ¿no habría medio de obtener mayores resultados sin necesidad de recurrir á la generosidad de nadie, respetando lo que á cada cual pertenece, echando mano de otros recursos que por ser de dominio público, no constituyen propiedad de ninguno, y que, por lo mismo, quitarían á esta clase de donativos, lo que de humillante puedan llevar en sí, por efectos de la publicidad del hecho, y de la manera de realizarlo? Creo que sí; y trataré de demostrarlo con la mayor brevedad posible.

Las obras dramáticas, si son originales, producen á sus autores el 20 por 100 del total que ingresa en el teatro por las tres primeras representaciones, y el 10 por 100 de las restantes; y las traducciones y los arreglos de comedias extranjeras á aquellos que los hacen, el 10 y el 5 por 100. Pero trascurrido cierto número de años esas obras pasan á ser de dominio público y nadie puede reclamar los derechos de autor cuando se ponen en escena.

En este caso se encuentran todas las obras del riquísimo y sin rival teatro español, desde los tiempos de Lope de Rueda, Lope de Vega, Calderón, el Barba y Tirso de Molina, hasta los de Moratin, inclusive.

Merced á los laudables esfuerzos de los directores de escena Sres. Romea, Valero, Arjona, Catalina, Delgado y otros, y de las Sras. Diez, Lamadrid, etc., el público español se va aficionando á oír todos los años algunas obras de ese repertorio, como lo prueba la justa popularidad que disfrutaron ya La Villa es sueño, La Villana de Valdeca, García del Castañar, El Mejor alcalde del rey, El Desden con el desden, El Socorro de los mantos, El Perro del hortelano, El Teatro de Moratin, y otras ciento que no recuerdo en estos momentos.

Pues bien, cada noche que se representa una de esas admirables producciones, la empresa del teatro donde se pone en escena se beneficia en el 10 por 100 de la entrada total, puesto que deja de abonar iguales derechos á un autor contemporáneo de los que aun tienen el deber de percibir los productos de sus obras, ó de sus arreglos ó traducciones.

Y con qué razón se beneficia de ese modo los empresarios? Con la de que tienen un teatro.... El creyérase esos beneficios, ¿es despojarlos de lo que realmente les pertenece? Creo que no: sería utilizar de una manera humanitaria, y que todo el mundo aplaudiría, un terreno fecundo, abandonado á cualquiera que casualmente puede explotarlo, porque así lo dispone una ley injusta; ley que acocha á una clase de ella á los que son sus legítimos dueños.

Abusado es, mas, el que se consume el despojo, hízose en favor de los desvalidos y con un objeto plausible; impóngase á las empresas la obligación de representar cada año cómico, tres obras, cuando menos, del teatro antiguo español, y exijáseles el 6 ó el 8 por 100 de la entrada total, en vez del 10 con que se beneficia hoy.

Con esos productos, que llegarán á ser muy importantes, se formaría un fondo destinado á favorecer las familias de los autores dramáticos y de los cómicos y actores que al fallecer dejasen á aquellas una situación aflictiva, de esas que dan lugar al nombramiento de comisiones como la que he mencionado antes.

A ella, pues, creo que compete hacerse cargo de esta idea, asociarse á algunos autores dramáticos y cómicos de reputación, discutir, formular un proyecto y someterlo á la aprobación del gobierno. Ya que este, de muchos años á esta parte, no hace nada por el teatro nacional, debemos esperar que al menos no rechazará lo que es justo y acertadamente propongan en favor del mismo, mucho mas cuando

con ello no se perjudican en lo mas mínimo los intereses del Estado.

Concluyo declarando que no se me escuden los inconvenientes con que debe tropezar este pensamiento; que comprendo los intereses (bien que legítimos) que va á lastimar, y la viva oposición que debe encontrar en determinados sitios; mas, á pesar de esto, creo firmemente que llegará un día, si no hoy, en que se adopte en el fondo, ya que no en la forma, lo que de jo indicado únicamente.

FELIPE CARRASCO DE MOLINA. Madrid 10 de octubre de 1862.

BOLSA DE MADRID.

Con motivo del cumplimiento de S. M. la Reina no se ha verificado ayer contratación pública en la Bolsa.

BOLSA DE ESTERLINAS. Paris 9 de octubre de 1862. Fondos franceses. 5 p. 100, 71-75; 4 1/2 p. 100, 99-00.

Españoles. 5 p. 100 interior, 49 3/4; idem exterior, 00-00; idem diferido, 45-30; Amortizable, 22 1/8; consolidados ingleses, 94 á 94 1/8.

Observaciones atmosféricas de ayer.

Termómetro de Grasselli y Zambra. 8 de la mañana. Barómetro. 29.50 Centígrado 15-50 12 del día. id. id. id. 19 5 de la tarde. id. id. id. 20 Barómetro. id. 16

26 pulgadas, 3 líneas, 713 milímetros. Mercados. En el de granos de ayer se vendieron 1862 fanegas de trigo al precio de 45 á 54-50 reales una, quedando por vender 639. La cebada se vendió de 25 á 27 reales fanega; y la algarroba á 41-50.

ESPECTÁCULOS.

TEATRO DEL PRÍNCIPE.—A las ocho de la noche. Segundo turno de pablos y primero de butacas. —La Batalla de damas.—Baile, y la comedia nueva en un acto La Llave de la gaceta.

TEATRO DE VARIADAS.—A las ocho de la noche.—Séptima función de abono.—El Mulato.—Baile, y la pieza en un acto Pepita.

TEATRO DE LOPE DE VEGA.—A las ocho y media de la noche.—Adriana.

TEATRO DE NOVEDADES.—A las ocho y media de la noche.—El drama en tres actos y un epilogo.—Jaime el Barbudo.—Baile nacional, y un fin de fiesta.

TEATRO DEL CIRCO (lírico dramático).—A las ocho de la noche.—Tercer turno.—La Sirena.

TEATRO DE LA ZARZUELA.—A las ocho y media de la noche.—Primer turno.—Las Hijas de Eva, zarzuela nueva en tres actos.

PLAZA DE TOROS.—En la tarde del domingo 12 de octubre á las tres y media se verificará (si el tiempo no lo impide), la décima séptima media corrida de toros. Presidirá la plaza la autoridad competente. Se lidiarán seis toros. Dos de la ganadería de la señora viuda de D. Joaquin Mazpule, vecino de Madrid, con divisa blanca. Dos de la ganadería de D. Vicente Martínez, procedentes de los de Morazzaral, vecino de Colmenar Viejo, con divisa morada. Dos de D. Antonio Miura, vecino de Sevilla, con divisa verde y negra.—Lidiadores: picadores: Joaquin Cayte (Charpa) y Antonio Arce, con otros tres de reserva; si en el caso de inutilizarse los cinco pueda exijirse que salgan otros.—Espadas: Francisco Arjona Guillén (Chichares), Cayetano Sanz y José Antonio Suarez, á cuyo cargo estarán las correspondientes cuadrillas de banderilleros. Sobresaliente de espadas.—Pablo Herraz, sin perjuicio de banderillar los toros que le correspondan.

Por todo lo no firmado, JOSÉ AGUIRRE.

Editor responsable, D. PEDRO JACOBO Y LOPEZ.

Imprenta de EL CONTEMPORANEO, á cargo de M. B. de Quiros, Lope de Vega, 40 y 42, bajo.

La Comisión especial de Anuncios para EL CONTEMPORANEO Y EL CLAMOR PÚBLICO, se halla establecida en la calle de Príncipe, núm. 14, bajo, redaccion de este último, único punto donde se recibirán toda clase de anuncios, desde las nueve de la mañana hasta las seis de la tarde.

IRREMISIBLEMENTE. Para el 15 de octubre próximo, cesará la almohada. Relojeria, calle de Carretas, 27 principal.

PILDORAS Y JARABE, REBILLO de proto-yoduro de hierro y de quinina inalterable. Partiendo este producto de la propiedad del yodo, del hierro y de la quinina, está reconocido por las personas mas elevadas, como infalible contra las fiebres intermitentes rebeldes y muy eficaz en las clorosis, vuelve en muy corto tiempo el buen color, la gana de comer y hace cobrar fuerzas. Ninguna preparación como esta surte mejores efectos. Los afectos de nervios, de dolores de cabeza, de tumores frios y isis, pérdida de blancas y desorden en las reglas. Su acción incontestable le recomienda al examen de los médicos, los que no tardarán en ver por sí mismos los efectos que opera.

Depósitos, en las principales farmacias de Francia y del extranjero. Para los pedidos al por mayor, dirigirse á Mr. Rebillon, farmacéutico, rue de Sévres, número 75, en Paris. Al por menor, laboratorio de D. Vicente Caldero, calle del Príncipe, número 15.

Para el dibujo. Estuches de matemáticas. Surtido de dichas cajas, desde 13 á 300 rs. Se despachan Estrella del Norte, calle del Carmen, 24. 3 1-1

Han llegado los relojes ingleses premiados en la esposicion de Londres del 1862. Relojeria calle de Carretas, núm. 27 principal. 3 1-1 INTERESANTE. L. Vojave Biondetti, bragerisista, habiendo estado ausente de esta corte durante algun tiempo, y siendo considerable el número de personas que le han buscado en su ausencia, avisa al público su regreso y continuación en el ejercicio de su arte. Los brageros á regulador (legítimos de Biondetti de Paris) los cuales han obtenido diez medallas y premiados por varias cortes, para la cura radical de las hernias roturas y relajaciones. Los precios desde hoy son sencillos á regulador, 200 rs.; los dobles á 400 rs.; y los interperceptibles 100 rs. Para provincias mandar una libranza sobre correos, la medida del cuerpo, el lado delahernia y el volumen que tenga. Recibe desde las nueve de la mañana hasta las siete de la tarde, calle de la Visitation, núm. 3, piso segundo.—Nota.—Desconfíese de las contracciones que se están vendiendo en Madrid. 14 1-1

Escuela especial preparatoria para carreras facultativas, dirigida por don Francisco Garcia. La secretaria que está en la plaza de San Miguel, núm. 10, cuarto 2.º, se ha trasladado á la misma escuela, traviesa de Moriana, núm. 7, cuarto principal derecha, donde sigue la admision de alumnos internos y externos. 1-1

Imprenta y litografía de «El Clamor Público, Príncipe, núm. 14, cuarto bajo.

En este establecimiento, mejorado cada día con los útiles y efectos que los adelantos en la tipografía y en el arte litográfico proporcionan, se siguen haciendo para el público impresiones de todas clase, ya con letras de molde, ya litografiadas, á precios arreglados y con esmero y corrección que tiene acreditado. Dotada esta imprenta de un surtido completo de fundiciones y de objetos de adorno puede en poco tiempo llevar á cabo cualquier impresion, de lujo ó sencilla, tanto de obras, periódicos, folletos, etc., etc., como de todo género de documentos para sociedades de crédito, oficinas y particulares. Si alguna persona de fuera de Madrid deseara utilizar los servicios de esta imprenta, puede dirigirse desde luego al encargado de la misma en la seguridad de ser complacida inmediatamente, previo el ajuste y demás condiciones que convengan. La dificultad que suelén tropezar para ver las pruebas los autores ausentes, no existe aquí, pues el encargado de la imprenta toma bajo su responsabilidad la fiel reproducción de los originales, y cuenta con una esmeradísima corrección; cuyo efecto posee magníficas máquinas inglesas para sacar las pruebas con toda claridad. Otra ventaja de grande importancia disfrutarán los que impriman en este establecimiento, y es la de poder anunciar en el Boletín de noticias y anuncios de El Clamor Público sus obras con un 25 por 100 de rebaja.

REVOLWERS.

La casa de D. Gabriel Hormaechea, Carretas 16, 2.º, primera en España, HA PROVISTO y PROVEE DE REVOLWERS al ejército, al precio de 200 reales; los hay de todos los sistemas y clases, con los cañones FORJADOS y no fundidos como otros: precios sin competencia. Bazar de todas clases de armas. Se reciben encargos de construcciones especiales.

GRAMATICA FRANCESA

teórico-práctica para el uso de los españoles, por D. Clemente Cornellas. DÉCIMA EDICIÓN, esmeradamente corregida y precedida del juicio de la prensa.

GRAMÁTICA INGLESA teoría o-práctica, para el uso de los españoles, por el mismo autor. SEGUNDA EDICIÓN, esmeradamente corregida y precedida también del juicio de la prensa. La general aceptación que continúa mereciendo estas obras, prueba que la combinación de la teoría con la práctica, es el mas útil y mas razonable y ventajoso, hasta para aquellos que se ven privados de profesor. Vendese cada una á 16 rs. en rústica y 20 pasta en Madrid, librería de la Publicidad, pasage de Motheur; de Cuesta, calle de Carretas, núm. 9; de Bayllé-Baillere, Príncipe, núm. 11; de San Martín, Victoria; de Duran, id.; y en casa del autor, Carretas 19, segundo. En provincias, en las principales librerías.

Caja Universal de capitales.

COMPANÍA DE SEGUROS MUTUOS SOBRE LA VIDA. Autorizada por real orden de 8 de junio de 1859. Socio fundador: Sr. D. Francisco de Paula Retortillo. Delegado régio: Sr. D. Manuel Baldasano, capitán de navio retirado y diputado á córtes. JUNTA INTERVENTORA. Excmo. señor marqués de Perales. Sr. D. José Eugenio de Eguizabal. Excmo. señor D. Alejandro Lloncote. Sr. D. Francisco Gaviria. Excmo. señor marqués de Mirabel. Sr. D. Joaquin Zayas de la Vega. Excmo. señor D. Manuel Alonso Martinez. Sr. D. Sabino Ojero. Excmo. Sr. D. Antonio Navarro y Casas.

DIRECTOR GENERAL: DON JOSÉ LUIS RETORTILLO. Número de suscripciones en 30 de junio de 1862: 6890. Capital suscrito: 48.090.600. Títulos depositados en el Banco de España: 8.232.000. Fianza depositada por la direccion para responder á los suscritores de la buena administración. VEINTE Y CINCO MIL DUROS.

Esta Sociedad es la que cobra menos á suscritor por derechos de administración, á su ingreso como socio. En aquella pueden hacerse las suscripciones de manera que anuncia pierda el suscriptor el capital impuesto. También es la única en la que todo socio tiene derecho á retirarse, aunque no haya llegado la época de la liquidación, en cualquier año que lo solicite, recogiendo el capital y los intereses que hasta entonces le hubiesen correspondido. El objeto de esta Sociedad no puede ser mas útil, pues es formar capitales con los que se hace la fortuna de cualquiera, ó se facilita la adquisición de dotes á las hijas, de rentas vitalicias, de pensiones, de censatas, ó de la cantidad necesaria para eximir á los hijos del servicio de las armas, según se expresa detalladamente en el prospecto, que se facilita gratis á todo el que lo pida. La administración tiene presta la una fianza para responder de los intereses confiados á su cuidado. Todas las operaciones de esta Compañía están intervenidas por un delegado régio, y por una Junta interventora. Además los fondos se depositan en el Banco de España, y cada socio, por sí mismo, puede examinar, siempre que guste, los libros de la Compañía. La manera de hacer las suscripciones, los beneficios que se obtienen, las garantías que ofrece la Compañía, y todos los demás pormenores que puedan interesar á cualquiera, se encuentran en el prospecto que se dá gratis en la Direccion general, Madrid, Príncipe 12, principal, y se remite franco de porte á la persona que lo pida desde algun punto de la Peninsula ó Ultramar. En todas las capitales de provincias hay representantes de la Compañía, y agentes de la misma en casi todos los pueblos de España, isla de Cuba, Puerto Rico y Portugal, los cuales árán cuantas noticias pueda cualquiera necesitar.

Novedad Y ECONOMIA.

En Gemelos, pendientes, pulseras; guardapelos, llaves, diges para reloj y sortijas con fotografías desde 10 á 16 reales; medios aderezos, alfileres de pecho y corbata, rosarios de todas clases engarzados en plata y falsos á precios arreglados. En el Eclipse, calle de Carretas, 27, tienda.

DILIGENCIAS-POSTA DE LOS FERRO-CARRILES DE MADRID Y PAMPLONA. Servicio diario á Bayona y Zaragoza, aprovechando los trayectos de los ferro-carriles de Madrid á Medina del Campo y de Zaragoza á Pamplona. Administraciones principales.—Madrid: calle de Alcalá, número 30, despachocentral de los ferro-carriles.—Zaragoza: calle de Coso, fonda de las Cuatro Naciones.—Bayona: calle del Gobierno, núm. 10.

CIRCULAR al público y al comercio.

Muy señor mio: Desde hace 16 años me hallo dedicado á la fabricación y expendición de los verdaderos polvos dentífricos de Quinoga, con universal aceptación no solo en España sino en casi toda Europa, sin que la maleficencia ni la envidia hayan podido combatirlos ni desacreditarlos, á pesar de haberse empleado para conseguirlos todos los medios reprobados hasta el de falsificarlos, convirtiéndose de este modo en especulación y medio de lucro un delito que me hallo dispuesto á perseguir ante los tribunales. Para hacer la competencia á un género tan acreditado, no basta imitar los géneros en apariencia porque el público que hace diez y seis años que los usa, sabe apreciar y distinguir lo bueno. ¿Qué confianza de sus géneros tendrán los fabricantes que los lanzan anónimos sin dar al público la garantía de su domicilio? Esta prueba es la mayor garantía que yo ofrezco, y los diferentes certificados que pongo á la disposición del público, uno con fecha 19 de octubre de 1848, dado por el Excmo. señor alcalde corregidor, resultado de un análisis hecho por tres profesores de farmacia de esta corte, y otro en 15 de diciembre del mismo año hecho por el ilustre colegio de farmacéuticos. Los verdaderos polvos de Quinoga llevan las señas del depósito central, calle de la Montera, número 16 entresuelo, y además la firma de este escrito, y las cajas que carezcan de estos requisitos son falsas y anónimas. Al comerciante que considere conveniente añadir este artículo de comercio al suyo, desde luego le ofrezco bondad en un género que cuenta diez y seis años de no interrumpido crédito, garantizado con los datos citados y á mi mismo precio que el falsificado. Yo espero que no se dudará en abrazar un objeto de comercio que dará una utilidad positiva, y que no sufre alteración, aunque esté infinito años en el escaparate. Los pedidos para provincias, ya sean en grande ó pequeña escala, se servirán con la puntualidad que tengo acreditado, y el pago será únicamente al contado, ó en letras pagaderas en Madrid. La correspondencia se dirige á don Vicente Reigon, calle de la Montera, núm. 16, entresuelo, Madrid. S. S. S. Q. B. S. M.—V. Reigon. Depósitos por mayor y menor en provincias.—Cádiz don Nicolás Rey, Rosario, 10.—Sevilla don Manuel Arsegue, Sierpes, 88.—Barcelona; don Antonio Torres, Rambla, 35.—Valladolid don Miguel de Sada, Santiago, 31.

BANCO DE ECONOMIAS,

DEPÓSITOS DE FONDOS con interés, caja de ahorros y formación de capitales.—Domiciliada en Madrid, calle del Desengaño, núm. 27. Depósito ingresado por imposiciones, cuentas corrientes y depósitos hasta fin de agosto de 1862. 26.449,372-01. Id. en setiembre siguiente. 2.611,633-75. Total en 30 de setiembre. 29.061,005-76. Beneficios obtenidos en las liquidaciones de los últimos meses resultando una utilidad proporcional de 12,66 por 100 anual.

Camas inglesas calle del Caballero

de Gracia, núm. 23, dedicado. Se acaba de recibir en esta almacén, único en su clase un variado é inmenso surtido de camas inglesas doradas, maqueadas, bruidas y pintadas á precios arreglados. En el mismo se siguen fabricando los colchones-fénix que por su construcción ingeniosa ofrecen todas las condiciones de comodidad, higiene, economía y solidez garantidas por el dueño. 10-10

Juguetes, Estrella del Norte,

Calle del Carmen, núm. 24. El despacho solo dura hasta las nueve en punto de la noche. 2 1-1

D. Antonio Retondo, primer dentista

de cámara de S. M., ha trasladado su gabinete á la calle de Espoz y Mina, número 24, pral. Recibe de 9 á 4. 3 1-1

Doña Polonia Sanz y Ferrer,

primera dentista de cámara de S. A. R. el príncipe Muley-el-Abbas, habiéndolo dado su real despacho, demás poseer varios certificados de los casos de Beneficencia y el título con que fué revalidada en la Universidad de Valencia. Dicho señora tiene el honor de ofrecer sus servicios para curar cuantas enfermedades se presenten en la boca. Asimismo hace toda clase de piezas para la masticación, como es desde un diente hasta la caja completa, garantizando sus obras por todo el tiempo que se quiera; pues con el fin de darla una gran partida de dientes ha hecho una gran rebaja en sus obras críticas. Empasta y limpia la dentadura á precios sumamente arreglados. Calle del Arenal, 1 y 3, segundo.

Escenas Contemporáneas.

Sumario del número de setiembre.—Viaje de S. S. MM.—Estado actual de Castilla la Vieja, por don P. A. Cardaño.—La mujer en su pasado, su presente y su porvenir, por don N. Gay.—España en Londres, carta por don José de Castro y Serrano.—Vapores transatlánticos.—Educación del príncipe de Asturias, por don N. Sanchez Matas.—La Frenopatía, por J. Peris y Valero.—La murmuración, por don Antonio Lopez Ramajo.—Biografías de los señores marqués de Casajara, don Antonio Bachiler y Morales, y don Manuel Garcia Ochoa.—Oda al Excelentísimo señor marqués de Morantes, por don Gaspar Bono Serrano.—Variadas.

Las Escenas se publican una vez al mes. En el número de Madrid y 70 en provincias, recibiendo los suscritores diez retratos magníficamente fotografiados por el señor Laurent, de SS. MM. y AA. Por IX, de Balnearios, Donoso Cortés, Martínez de la Rosa, Arrazula; O'Donnell, Serrano, La Torre, Medrazo, Seoane, Zarco del Valle, Zabaleta, Prim, Sanchez T. ca, Hysert, Corradi, Duran, Hartzbusch, Rosell, Velera, Ros de Olano, Salaverria Posada Herrera, Alba, O'Gaban, Collantes, Corbera, Cueto, Aguirre, Arjona, Romea, Cervino, Echagüe, Mantilla, Barbieri, Benjumea, Larragaña, O'Boyle, Hues Rastor, Medinaaceli, La Penca, Ramirez Ridor.

Se suscribe en Madrid en la administración, Costanilla de San Justo, núm. 1, cuarto bajo de la izquierda, por el librantero de los rs. de la suscripcion, un año por el giro Mútuo. 1-1